



DECRETO N° 842 /

LAJA, 16 de Marzo de 2012

VISTOS:

- 1.- Servicio de transporte escolar para los niños y niñas de jardines infantiles Arco Iris Mis dulces pasos y Rayito de Sol, de la Comuna de Laja, 2012.-, según solicitud de pedido N° 131.- de fecha 02.03.2012.-
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 22 de fecha 15.03.2012.- del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Bases administrativas especiales y bases administrativas generales, año 2012.-
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de prestar servicio de transporte escolar para los niños y niñas de jardines infantiles Arco Iris, Mis dulces pasos, Rayito de Sol, de la Comuna de Laja, 2012.-

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE), para la contratación del servicio de transporte escolar para los niños y niñas de jardines infantiles Arco Iris , Mis dulces pasos y Rayito de Sol, de la Comuna de Laja año 2012.-
- 2.- **APRUEBESE** bases administrativas especiales y bases administrativas generales, para la licitación del servicio de transporte escolar para los niños y niñas de los jardines infantiles Arco Iris, Mis dulces pasos y Rayito de Sol, de la Comuna de Laja.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405 Aplicación de fondos en Administración del sistema contable, del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
VHFT/KSM/NUB/PLM/ihs *16/03/12


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309